# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-CS-CSJLL-P.J-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE UNIFORME INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL DE LA

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD** 

Ruc/código : 20341191476 Fecha de envío : 18/05/2024

Nombre o Razón social : CONSORCIO CAROLINA S.A.C. Hora de envío : 08:35:59

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

Consulta: ¿Cuál será los margenes de tolerancia +/- para todas las medidas mencionadas en las especificaciones técnicas de damas y caballeros?. Precisar

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: A Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ITEM 1 Y 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge su observación, para el presente procedimiento de selección, el margen de tolerancia es +/- 5 %

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge su observación, para el presente procedimiento de selección, el margen de tolerancia es +/- 5 %

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-CS-CSJLL-P.J-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE UNIFORME INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL DE LA

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD** 

Ruc/código : 20341191476 Fecha de envío : 18/05/2024

Nombre o Razón social : CONSORCIO CAROLINA S.A.C. Hora de envío : 08:35:59

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Consulta: ¿ Al detectarse alguna incongruencia entre lo detallado en el texto y el gráfico de las especificaciones tecnicas de las prendas de damas y caballeros que prevalecerá?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3,1 Literal: A Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ITEM 1 Y 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, prevalece el texto, los gráficos son referenciales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que, prevalece el texto, los gráficos son referenciales.

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-CS-CSJLL-P.J-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE UNIFORME INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL DE LA

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD** 

Ruc/código : 20341191476 Fecha de envío : 18/05/2024

Nombre o Razón social : CONSORCIO CAROLINA S.A.C. Hora de envío : 08:35:59

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

"CONSULTAS GENERALES PARA TODAS LAS PRENDAS DE CABALLEROS Y DAMAS consulta: los gráficos son referenciales en escala. Precisar"

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: A Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ITEM 1 Y 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, prevalece el texto, los gráficos son referenciales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que, prevalece el texto, los gráficos son referenciales.

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-CS-CSJLL-P.J-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE UNIFORME INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL DE LA

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD** 

Ruc/código : 20341191476 Fecha de envío : 18/05/2024

Nombre o Razón social : CONSORCIO CAROLINA S.A.C. Hora de envío : 08:35:59

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

"PANTALÓN - CABALLERO, sección BASTA, se especifica: ""Boca de pantalón de 21cm"". Se sugiere que la medida se escale según talla. Precisar.

Consulta:¿ Se acepta la sugerencia o no?. Precisar"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: A Página: 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ITEM 1

Análisis respecto de la consulta u observación:

Si se acepta la sugerencia. La medida de la boca de pantalón se escalará según talla.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Si se acepta la sugerencia. La medida de la boca de pantalón se escalará según talla.

Nomenclatura: LP-SM-1-2024-CS-CSJLL-P.J-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL DE LA

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD** 

20341191476 Fecha de envío : 18/05/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social: CONSORCIO CAROLINA S.A.C. Hora de envío : 08:35:59

#### Consulta: Nro. 5 Consulta/Observación: "PANTALON CABALLEROS:

En la sección etiquetas dice ""etiqueta de talla: etiqueta de composición e instruciones de lavado (dando entender que la etiqueta de composición e instruciones de lavado llevará la talla impresa). En el gráfico de la pagina 49, se observa la etiqueta de talla insertada en la gareta

Consulta: ¿la etiqueta de talla irá insertada en la gareta, como se observa en el gráfico o impresa en la etiqueta de composición e instrucciones de lavado o en ambos?"

Página: 47 Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: A

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ITEM 1

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, prevalece el texto, los gráficos son referenciales.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que, prevalece el texto, los gráficos son referenciales.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-CS-CSJLL-P.J-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE UNIFORME INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL DE LA

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD** 

Ruc/código : 20341191476 Fecha de envío : 18/05/2024

Nombre o Razón social : CONSORCIO CAROLINA S.A.C. Hora de envío : 08:35:59

Consulta: Nro. 6 Consulta/Observación:

"PANTALÓN CABALLEROS:

En el texto modelo dice configurado . La descripción configurado no corresponde al modelo de pretina de pantalón de caballeros.

Consulta: ¿es un error de tipeo? precisar "

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: A Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ITEM 1

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que es un error de tipeo, se debe suprimir de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que es un error de tipeo, se debe suprimir de las bases.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-CS-CSJLL-P.J-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE UNIFORME INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL DE LA

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD** 

Ruc/código :20341191476Fecha de envío :18/05/2024Nombre o Razón social :CONSORCIO CAROLINA S.A.C.Hora de envío :08:35:59

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

Consulta: En CAMISA MANGA LARGA - CABALLERO, sección ETIQUETAS. Se especifica "Etiqueta de talla: Etiqueta de nylon donde contiene impreso la composición e instrucciones de lavado." ¿La etiqueta de composición e instrucciones de lavado llevará la talla impresa? De la misma manera, como indica el gráfico (página 54), ¿la etiqueta de talla, también, deberá estar bordada en la etiqueta de marca? Precisar si la etiqueta de talla irá en ambos o solo en uno de ellos y cuál.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: A Página: 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ITEM 1

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la etiqueta de composición e instrucciones de lavado no llevará la talla impresa, la etiqueta de talla irá bordada en la etiqueta de marca.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que la etiqueta de composición e instrucciones de lavado no llevará la talla impresa, la etiqueta de talla irá bordada en la etiqueta de marca.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-CS-CSJLL-P.J-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE UNIFORME INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL DE LA

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD** 

Ruc/código : 20341191476 Fecha de envío : 18/05/2024

Nombre o Razón social : CONSORCIO CAROLINA S.A.C. Hora de envío : 08:35:59

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

"CAMISA

En el texto delantero izquierdo dice: que el bolsillo llevará ISOTIPO bordado.

Consulta: el isotipo bordado que llevará el bolsillo será el ISOTIPO del confeccionista o será de el ISOTIPO de la entidad?.

Si la respuesta es el ISOTIPO de la entidad se solicita se adjunte el diseño full color "

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: A Página: 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ITEM 1

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que será el isotipo del confeccionista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que será el isotipo del confeccionista.

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-CS-CSJLL-P.J-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE UNIFORME INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL DE LA

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD** 

Ruc/código : 20341191476 Fecha de envío : 18/05/2024

Nombre o Razón social : CONSORCIO CAROLINA S.A.C. Hora de envío : 08:35:59

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:

"CAMISA:

En el texto modelo dice configurado . La descripción configurado pertenece a la especificación de un pantalón de damas o de una camisa.

Consulta: ¿es un error de tipeo? precisar "

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: A Página: 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ITEM 1

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que es un error de tipeo, se debe suprimir de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que es un error de tipeo, se debe suprimir de las bases.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-CS-CSJLL-P.J-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE UNIFORME INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL DE LA

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD** 

Ruc/código : 20341191476 Fecha de envío : 18/05/2024

Nombre o Razón social : CONSORCIO CAROLINA S.A.C. Hora de envío : 08:35:59

Consulta: Nro. 10
Consulta/Observación:
"SACO CABALLEROS:

En la sección etiquetas dice ""etiqueta de talla: etiqueta de composición e instruciones de lavado (dando entender que la etiqueta de composición e instruciones de lavado llevará la talla impresa). En el gráfico de la pagina 42, se observa la etiqueta de talla insertada en la etiqueta de marca

Consulta: ¿la etiqueta de talla irá insertada debajo de la etiqueta de marca, como se observa en el gráfico o impresa en la etiqueta de composición e instrucciones de lavado o en ambos?"

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: A Página: 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ITEM 1

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la etiqueta de la talla irá insertada debajo de la etiqueta de marca

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que la etiqueta de la talla irá insertada debajo de la etiqueta de marca

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-CS-CSJLL-P.J-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE UNIFORME INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL DE LA

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD** 

Ruc/código :20341191476Fecha de envío :18/05/2024Nombre o Razón social :CONSORCIO CAROLINA S.A.C.Hora de envío :08:35:59

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

"PORTATERNO

En la página 76 menciona el portaterno llevará un estampado de 20cm de largo por 3.5cm de alto.

Consulta: ¿El estampado que llevará el portaterno será el logotipo de la entidad o el logotipo del confeccionosta?.

Sí la respuesta es de la entidad adjuntar el logotipo full color.

Sí la respuesta es del confeccionsta y debido que cada logotipo de cada postor es distinto se solicita que sólo se considere la medida de largo de 20cm y al alto que sea a proporción del logotipo."

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: A Página: 76

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ITEM 1 Y 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que será el logotipo del confeccionista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que será el logotipo del confeccionista.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-CS-CSJLL-P.J-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE UNIFORME INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL DE LA

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD** 

Ruc/código :20348511824Fecha de envío :29/05/2024Nombre o Razón social :SAMITEX SAHora de envío :11:41:17

Consulta: Nro. 12
Consulta/Observación:
PANTALÓN DAMAS
TEXTO MENCIONA
ENSANCHES:

En el fundillo parte posterior superior con ensanche de 2cm (IR) a cada lado y termina en la parte inferior con ensanche de 1cm (IR), unido c/301.

En los costados, orillado y unido c/301 con ensanche de 2cm (IR)

En la entrepierna delantera, con costura de 1cm (IR)

En la entrepierna posterior: con un ensanche de 2cm (IR) en la parte superior y en la parte inferior de 1cm (IR) según indica el gráfico

Siendo que el método de ensayo según la ASTM D 1683, (pruebas de medición de resistencia a las costuras) regula la resistencia de la costura en tejidos planos, y siendo técnicamente adecuado emplear la costura C/401 (costura cadeneta) para las uniones primarias (largos) en pantalones (damas y caballeros) y faldas esto con el objeto de que por la naturaleza de las prendas (uniformes) con el uso no puedan abrirse, por lo motivadamente expuesto advertimos que el tipo de costura C/301 prescrita en las EETT de las bases no es técnicamente adecuada para este tipo de prendas, en consecuencia y por lo motivadamente expuesto CONSULTAMOS si es posible suprimir el tipo de costura C/301 y este sea reemplazada por el tipo de costura C/401?"

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: - Página: 65

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la sugerencia. Se mantiene costura C/301.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-CS-CSJLL-P.J-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE UNIFORME INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL DE LA

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD** 

Ruc/código :20348511824Fecha de envío :29/05/2024Nombre o Razón social :SAMITEX SAHora de envío :11:41:17

Consulta: Nro. 13
Consulta/Observación:
UNIFORME DE CABALLEROS

Se solicita se adjunte imágenes más nítidas, no se visualizan con claridad las indicaciones de los gráficos.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: - Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, prevalece el texto, los gráficos son referenciales.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que, prevalece el texto, los gráficos son referenciales.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-CS-CSJLL-P.J-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE UNIFORME INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL DE LA

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD** 

Ruc/código :20348511824Fecha de envío :29/05/2024Nombre o Razón social :SAMITEX SAHora de envío :11:41:17

Consulta: Nro. 14
Consulta/Observación:
UNIFORME DE DAMAS

Se solicita se adjunte imágenes más nítidas, no se visualizan con claridad las indicaciones de los gráficos.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: - Página: 59

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, prevalece el texto, los gráficos son referenciales.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que, prevalece el texto, los gráficos son referenciales.

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-CS-CSJLL-P.J-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE UNIFORME INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL DE LA

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD** 

Ruc/código :20348511824Fecha de envío :29/05/2024Nombre o Razón social :SAMITEX SAHora de envío :11:41:17

Consulta: Nro. 15 Consulta/Observación:

CAMISA ML:

Respecto a la camisa ML, solicitan botón de 14L y 16L 100% poliester TEÑIDO EN SU MASA, debido a que en el mercado no es comercial encontrar botones de camisa con la característica especifica de ¿teñido en su masa¿. Generalmente venden botones blancos y a partir de allí se mandan a teñir al tono de la tela. Se requeriría solicitar una producción especial para obtener botones de camisa Teñido en su Masa, el cual tomaría unas 4 semanas de producción. Tiempo que impactaría en el cumplimiento de la entrega de las prendas. Solicitamos que se pueda considerar el uso de un botón de camisa 100% poliéster teñido al tono de la tela (no teñido en su masa). debido a que este tipo de botón si se puede encontrar con mayor probabilidad en el mercado.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: - Página: 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la sugerencia, se mantiene los botones 100% poliéster conforme a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-CS-CSJLL-P.J-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE UNIFORME INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL DE LA

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD** 

Ruc/código :20348511824Fecha de envío :29/05/2024Nombre o Razón social :SAMITEX SAHora de envío :11:41:17

Consulta: Nro. 16 Consulta/Observación:

CORBATA:

EN EL ANCHO MAYOR DE LA CORBATA SE MENCIONA 7 CM  $\pm$ 0.5 CM. SIN EMBARGO, CABE MENCIONAR, QUE EN EL MERCADO SE ENCUENTRAN DISPONIBLES CORBATAS DE 6 CM Y 8 CM DE ANCHO MAYOR, POR LO QUE SUGERIMOS AUMENTAR LA TOLERANCIA DE 0.5 CM A 1 CM.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: - Página: 56

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la sugerencia, se mantienen las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-CS-CSJLL-P.J-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE UNIFORME INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL DE LA

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD** 

Ruc/código :20348511824Fecha de envío :29/05/2024Nombre o Razón social :SAMITEX SAHora de envío :11:41:17

Consulta: Nro. 17
Consulta/Observación:
SACO DAMA MANGA LARGA:

EN EL HILO SE MENCIONA QUE ES DE COSTURA Y REMALLE 100% POLIESTER DE 60 GR/M2 MINIMO A TONO DE LA TELA. HILO QUE NO EXISTE EN EL MERCADO CON ESE PESO MENCIONADO. POR EL CONTRARIO, SUGERIMOS ESPECIFICAR QUE EL FORRO TENGA COMO PESO 60 GR/M2 COMO MINIMO, PUESTO QUE NO SE MENCIONA EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA BASE

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: - Página: 60

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta la sugerencia, que el peso sea como mínimo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acepta la sugerencia, que el peso sea como mínimo

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-CS-CSJLL-P.J-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE UNIFORME INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL DE LA

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD** 

Ruc/código :20348511824Fecha de envío :29/05/2024Nombre o Razón social :SAMITEX SAHora de envío :11:41:17

Consulta: Nro. 18 Consulta/Observación:

En la pág. 28 de las bases, indica lo siguiente:

Posterior a la entrega y en coordinación con el área usuaria el contratista deberá proporcionar (calidad de préstamo a la entidad), 05 caballetes de acero por 5 días hábiles.

¿Respecto a los caballetes solicitados para efectos de entregar los bienes a vuestro almacén, es posible también considerar que la entrega se realice en cajas telescópicas (Largo 36" x Ancho 23 1/4" x Alto 5 3/4"), para asegurar el transporte adecuado de los porta ternos con los uniformes, asimismo servirá como almacenaje a la institución y puedan ser distribuidos a cada usuario, ya que las cajas tendrán el rotulado de identificación del personal. La capacidad de dicha caja para contener los porta ternos, dependería del volumen de los uniformes, por lo que en el presente caso sería para 2 ó 3 porta ternos, aproximadamente, ya que podría interpretarse como orientación a un proveedor local;

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 5.12 Literal: - Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la sugerencia, se mantienen las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-CS-CSJLL-P.J-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE UNIFORME INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL DE LA

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD** 

Ruc/código : 20607723738 Fecha de envío : 29/05/2024

Nombre o Razón social : INDUSTRIAS FADRI TEX E.I.R.L. Hora de envío : 14:20:00

Consulta: Nro. 19 Consulta/Observación:

Señores del comité de selección, EXPERICENCIA DEL POSTOR EN ESPECIALIDAD:

En las presentes bases se considera bienes similares a lo siguiente:

ITEM N°1: Uniformes de oficina, vestuario de oficina, trajes de sastre o conjuntos de vestir para caballeros,

ITEM N°2: Uniformes de oficina, vestuario de oficina, trajes de sastre o conjuntos de vestir para damas.

Al respecto, solicitamos al comité de selección tenga a bien considerar la experiencia de bienes similares al objeto de la contratación a la confección y/o ventas de UNIFORMES EN GENERAL TANTO EN DAMAS COMO CABALLEROS en ambos ítems, con el fin de la libre participación en los postores y no discriminación de las mismas, asimismo, los postores podrán disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A Página: 103

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la sugerencia , toda vez que, la confección de uniformes en general es muy amplio y no se estaría demostrando la experiencia en el objeto de la contratación.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se acepta la sugerencia , toda vez que, la confección de uniformes en general es muy amplio y no se estaría demostrando la experiencia en el objeto de la contratación.

LP-SM-1-2024-CS-CSJLL-P.J-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL DE LA

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD** 

Fecha de envío : 20607723738 29/05/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social: INDUSTRIAS FADRI TEX E.I.R.L. Hora de envío : 14:20:00

Consulta: Nro. 20 Consulta/Observación:

Señores del comité de selección, se verifica que, en la presentación de documentos para la suscripción del contrato, el postor ganador presentará la copia del Informe de ensayo de las telas principales por un laboratorio acreditado por INACAL; por lo que solicitamos que se tenga a bien considerar la presentación de dicho documento mediante un laboratorio y/o certificadora acreditada por INACAL.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Literal: 5.3 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la sugerencia se mantiene lo que señala las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-CS-CSJLL-P.J-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE UNIFORME INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL DE LA

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD** 

Ruc/código :20607723738Fecha de envío :29/05/2024Nombre o Razón social :INDUSTRIAS FADRI TEX E.I.R.L.Hora de envío :14:20:00

Consulta: Nro. 21 Consulta/Observación:

Señores del comité, EXPERIENCIA DEL POSTOR EN ESPECIALIDAD:

La entidad solicita la experiencia de 975,000.00 soles para el ítem 1 (Uniforme de Caballero) y la experiencia de 1,063,000.00 para el ítem 2 (Uniforme de Damas).

Por lo que solicitamos al comité de selección ACOGER en todos extremos que, considere un solo monto para acreditar la experiencia en los postores en ambos ítems con la finalidad de no haber discriminación a los postores, y no existir privilegios o ventajas entre otros.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A Página: 103

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la sugerencia , se mantiene lo señalado en las bases, precisándose que la cuantificación de caballeros y damas varían entre ellas siendo mayor el numero de damas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: